

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 281 Jueves 22 de noviembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 54562

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

40178

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en relación con la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial presentada por don Javier Rubio Sarasa, en nombre y representación de Eurovolt 2005, Sociedad Limitada, por los daños y perjuicios ocasionados por la aprobación y entrada en vigor del Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, y del Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, recaída en el expediente F-2012-01069 (Ref.-45).

Habiéndose intentado la notificación de la apertura de trámite de audiencia del expediente de referencia, en el domicilio señalado a efectos de notificación por don Javier Rubio Sarasa, en nombre y representación de Eurovolt 2005, Sociedad Limitada, y no habiéndose podido practicar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el presente anuncio notifica al interesado la citada apertura del trámite de audiencia.

Instruido el procedimiento de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial presentada por don Javier Rubio Sarasa, en nombre y representación de Eurovolt 2005, Sociedad Limitada, se le pone de manifiesto el expediente para que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días pueda consultarlo en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en Paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid, o ponerse en contracto a través de los teléfonos 913494754 – 913495158 y formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Madrid, 14 de noviembre de 2012.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia.

ID: A120078226-1